



**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES DE LA  
PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
CELEBRADA EN VALLADOLID EL 31 DE MARZO DE 2022**

**PRESIDENTA**

*Presidenta - Confederación  
Hidrográfica del Duero*

**VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

*Comisaria de Aguas -  
Confederación Hidrográfica del  
Duero*

*Subdirector General de DPH e  
Infraestructuras - Ministerio para  
la Transición Ecológica y el Reto  
Demográfico.*

*Director de Industria y Energía en  
Castilla y León - Ministerio de  
Industria, Comercio y Turismo*

**VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE  
LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**CASTILLA Y LEÓN**

*Consejero de Fomento y Medio  
Ambiente*

**GALICIA**

*Directora de Aguas de Galicia*

**MADRID**

*Coordinador de Estudios y Planes  
Hídricos - Canal de Isabel II, S.A.*

**VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE  
LAS ENTIDADES LOCALES**

*Ayuntamiento de Aranda de Duero  
- Burgos*

A las 11:00 horas del 31 de marzo de dos mil veintidós, se reúne el Comité de Autoridades Competentes de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero, en la sede central de la Confederación Hidrográfica del Duero con la asistencia de los vocales que en el margen se indican.

**SALUDO, ACREDITACIONES Y QUORUM**

A las 11:05, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Comité de Autoridades Competentes de la demarcación española del Duero, anuncia que da comienzo la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia y dando paso a la Secretaria del Comité para comprobar que existe quorum suficiente.

Se manifiesta que existe quorum suficiente porque, además de la Presidenta y la Secretaria, han **acreditado asistencia** los siguientes vocales:

CORREO ELECTRÓNICO:

secretaria.general@chduero.es

C/ MURO, 5  
47071 VALLADOLID  
TEL.: 983 21 54 58  
FAX : 983 21 54 39

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





**VOCALES CON VOZ PERO SIN VOTO**

*Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica – Confederación Hidrográfica del Duero*

**Secretaria del Comité**

*Secretaria General – Confederación Hidrográfica del Duero*

Tres vocales de la Administración del Estado, (además de tres delegaciones de voto); tres vocales representando a las Comunidades Autónomas (además de cuatro delegaciones de voto); y un representante de las Entidades Locales.

Se han acreditado las siguientes **delegaciones de voto:**

En la Presidenta:

- La representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- El representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- La representante del Ministerio de Sanidad.
- El representante de Cantabria.
- El representante de Castilla-La Mancha.
- El representante de La Rioja.
- El representante de Extremadura.

**PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Presidenta, tras comprobar que todos los asistentes han podido acceder al acta de la sesión anterior y darles la palabra, da por aprobada el acta por unanimidad, señalando que se procederá a corregir a la representante del Ayuntamiento de Aranda de Duero que señala que no acudió a la sesión.

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

**FIRMADO POR:**

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





## **PUNTO 2. INFORME SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA PARA EL CICLO 2022-2027**

La Presidenta da la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica que expone un breve informe sobre el proceso de planificación hidrológica para el ciclo 2022-2027, los requisitos que hacen del presente Plan distinto al de los ciclos anteriores y sobre cómo se ha conformado del Programa de medidas.

Tras finalizar la exposición, la Presidenta agradece al Jefe de la Oficina de Planificación su trabajo.

Se adjunta como Anexo I del acta la presentación seguida en la exposición del Informe sobre el proceso de planificación hidrológica para el ciclo 2022-2027.

## **PUNTO 3. EXPRESIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES CON EL PROGRAMA DE MEDIDAS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO EN CADA ÁMBITO COOMPETENCIAL.**

Interviene la Presidenta, señalando que el artículo 80.5 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, indica que una vez terminado el plazo de información pública de la Propuesta del Proyecto de Plan Hidrológico, el Organismo de cuenca elaborará un informe sobre las propuestas, observaciones y sugerencias que se hubiesen presentado e incorporará las que considere adecuadas a la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico.

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Además del informe preceptivo que deberá emitir el Consejo del Agua de la demarcación, la Propuesta del Proyecto de Plan Hidrológico debe contar con la conformidad del Comité de Autoridades Competentes sobre el programa de medidas en su correspondiente ámbito competencial, y será elevada al Gobierno a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de acuerdo con el artículo 35.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, para su aprobación. Dado que el Comité de Autoridades Competentes es un órgano de cooperación que, en referencia a los planes hidrológicos, tiene la función de impulsar las medidas que exija el cumplimiento de las normas de protección del TRLA en las Administraciones Públicas competentes (artículo 36.bis del TRLA), la mencionada conformidad ha de referirse al conjunto de medidas que se incluyen en el Plan.

Las autoridades que forman parte del Comité de Autoridades Competentes, con la conformidad que se les solicita ratifican su compromiso con la ejecución de las actuaciones del Programa de medidas de la Propuesta del Proyecto de Plan Hidrológico.

Termina indicando que a cada una de las autoridades asistentes se le ha facilitado una relación de medidas que el Plan Hidrológico asigna a cada autoridad competente.

Con carácter previo a dar la palabra a los asistentes, la Presidenta señala que la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que han delegado su representación en la Presidenta, han comunicado su conformidad con las medidas de las que son autoridad competente.

La Xunta de Galicia da su conformidad a su Programa de Medidas, con dos matices:

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

---

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





a) Solicita información sobre la medida ES020\_3\_DU-6403800 (*Red de saneamiento. Río dos Muños. Monterrei*);

b) El segundo acerca del Convenio que se había acordado establecer entre la Confederación Hidrográfica del Duero (en adelante CHD), la Xunta de Galicia y el Concello de Verín para la Mejora de la EDAR de Verín y otros concellos (medida ES020\_1\_DU-6400002). Consideran que, en virtud de ese acuerdo, habría que modificar los porcentajes de financiación de la medida (actualmente 100% Concello de Verín) de tal forma que a la CHD le corresponda el 50% de financiación, a la Xunta de Galicia el 30% y al Concello de Verín el 20%. Se acepta por parte del representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero se hace hincapié en que la parte que no pueda ser financiada por el Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia deberá someterse al principio de recuperación de costes.

Las Entidades Locales plantean que a pesar de que la Junta de Castilla y León, las Diputaciones Provinciales y las Entidades Locales afectadas por el Programa de Medidas han firmado un Protocolo para desarrollar la depuración en los municipios que así lo manifiesten (Programa 500-2000), consideran que la aportación económica del 20% en materia de saneamiento y depuración es muy elevada para las posibilidades presupuestarias de las entidades locales. No obstante señala que si las medidas figuran en el Programa de medidas será porque los municipios afectados han aceptado firmar los Protocolos, por lo que presta su conformidad con las medidas de las que son autoridad competente las Entidades Locales.

Finalmente la Junta de Castilla y León manifiesta su conformidad parcial con el Programa de Medidas correspondiente a su ámbito competencial y adjunta escrito con las medidas en las que plantean de momento su disconformidad hasta un estudio más en detalle de las mismas y que de forma resumida se encuentran en cuatro bloques:

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

---

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Bloque 1: Agricultura (medidas disminución aportaciones de nitrógeno, medidas de establecimiento de bandas de protección, no aparecen soluciones a regadíos y aguas subterráneas, no aparecen medidas de nuevos regadíos, no aparecen nuevas regulaciones).

Bloque 2: Medio natural (inversiones en medidas adicionales por zona de protección en hábitat Red Natura 2000, atribuciones a la Junta de Castilla y León de medidas OMA relativas al establecimiento de bandas de protección).

Bloque 3: Infraestructuras (en materia de abastecimiento y depuración plantean eliminar medidas finalizadas, actuaciones omitidas a incluir, actualizaciones de importes de financiación y no dan conformidad a la financiación de medidas de mantenimiento y explotación de depuradoras en poblaciones de entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes).

Bloque 4: Protección Civil (todas las medidas incluidas son con coste cero al realizarse con medios propios)

El representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico señala su conformidad con las medidas de las que es autoridad competente.

#### **PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos y preguntas.

La Presidenta agradece nuevamente a los asistentes su asistencia y destaca la importancia del asunto sometido al Comité.

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





A las 11:51 se levanta la sesión.

**DILIGENCIA** para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en la reunión del Comité de Autoridades Competentes del 30 de enero de 2025.

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES**

*D<sup>a</sup>. Sofía Soto Santos*

**V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>**

**LA PRESIDENTA**

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>: Jesús Lafuente Molinero*

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

---

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O.A.

SECRETARÍA GENERAL

## ANEXO I

### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO

### TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (2022 – 2027)

CORREO ELECTRÓNICO:

secretaria.general@chduero.es

C/ MURO, 5  
47071 VALLADOLID  
TEL.: 983 21 54 58  
FAX : 983 21 54 39

#### FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>



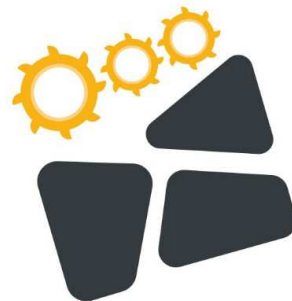


# Tercer ciclo de planificación hidrológica (2022-2027)

## Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Duero

# COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES

31 de marzo 2021



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO, O. A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

## EL Comité de Autoridades Competentes (CAC)

### Artículo 26 del TRLA:

“Es órgano para **la cooperación**, en relación con las obligaciones derivadas de esta ley para la protección de las aguas, el Comité de Autoridades Competentes”.

### Art 36 bis TRLA

“Favorecer **la cooperación** en el **ejercicio de las competencias** relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas AA PP”

“Impulsar **la adopción** por las **AAPP** de **las medidas** que exija el cumplimiento de las normas de protección del agua”

“Proporcionar a la UE, a través del MITERD, **la información** relativa a la demarcación hidrográfica”

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

## OBJETIVO

### Artículo 80 del RPH:

“Los organismos de cuenca realizarán un informe sobre las propuestas, observaciones y sugerencias que se hubiesen presentado e incorporarán las que en su caso consideren adecuadas a la propuesta de proyecto de plan hidrológico”.

“Dicha propuesta de proyecto de plan hidrológico, con la **conformidad** del Comité de Autoridades Competentes **sobre el programa de medidas** en su correspondiente ámbito competencial”, será elevada al Gobierno.

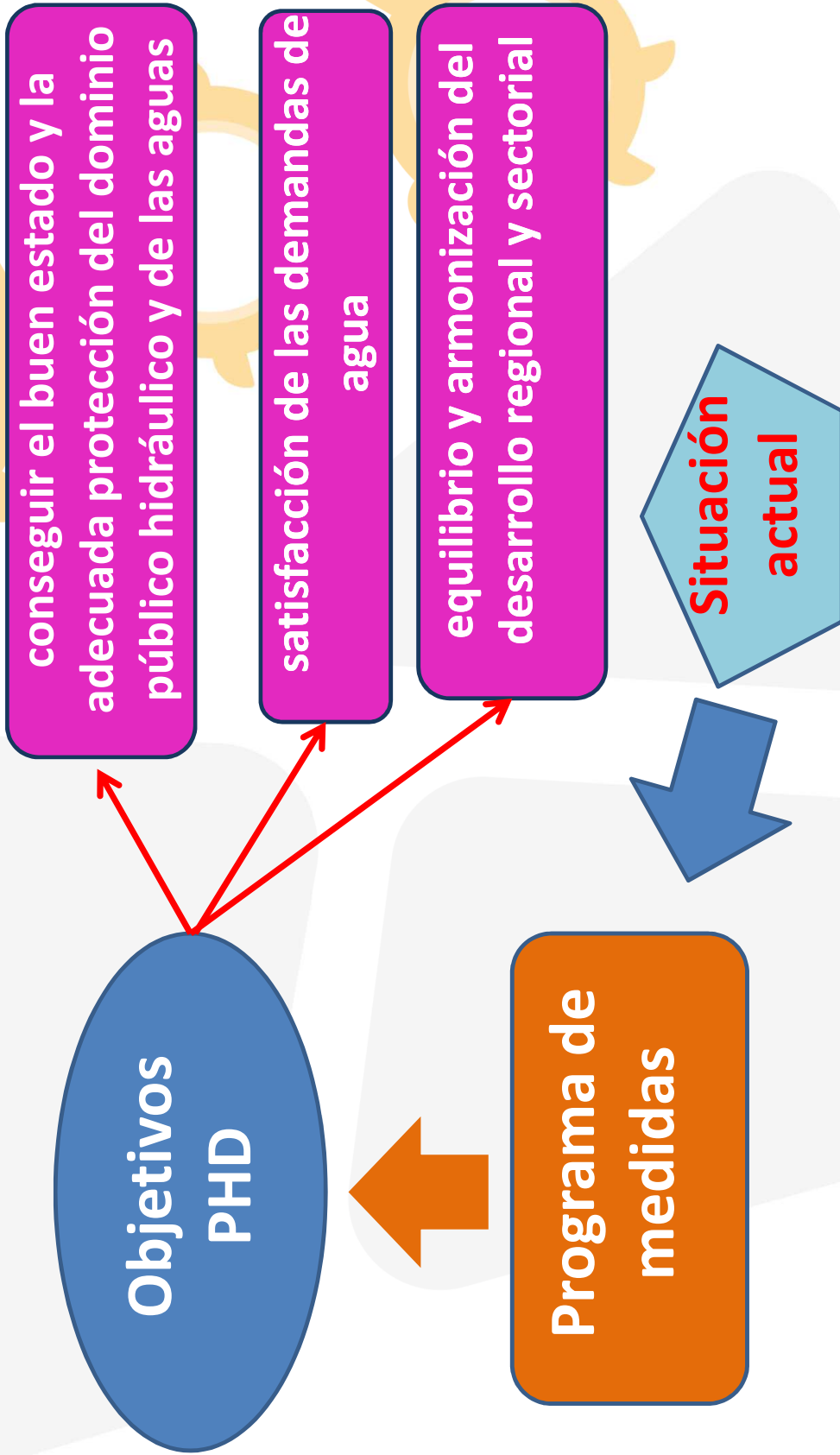
FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# Objetivos del Plan Hidrológico:



FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# Marco del Plan Hidrológico 3º ciclo

PACTO  
Verde  
Europeo

Ley del  
Cambio  
climático y  
la TE

DMA  
2027

Plan  
DSEAR

España  
Circular  
2030

INFORME  
COMM  
2019

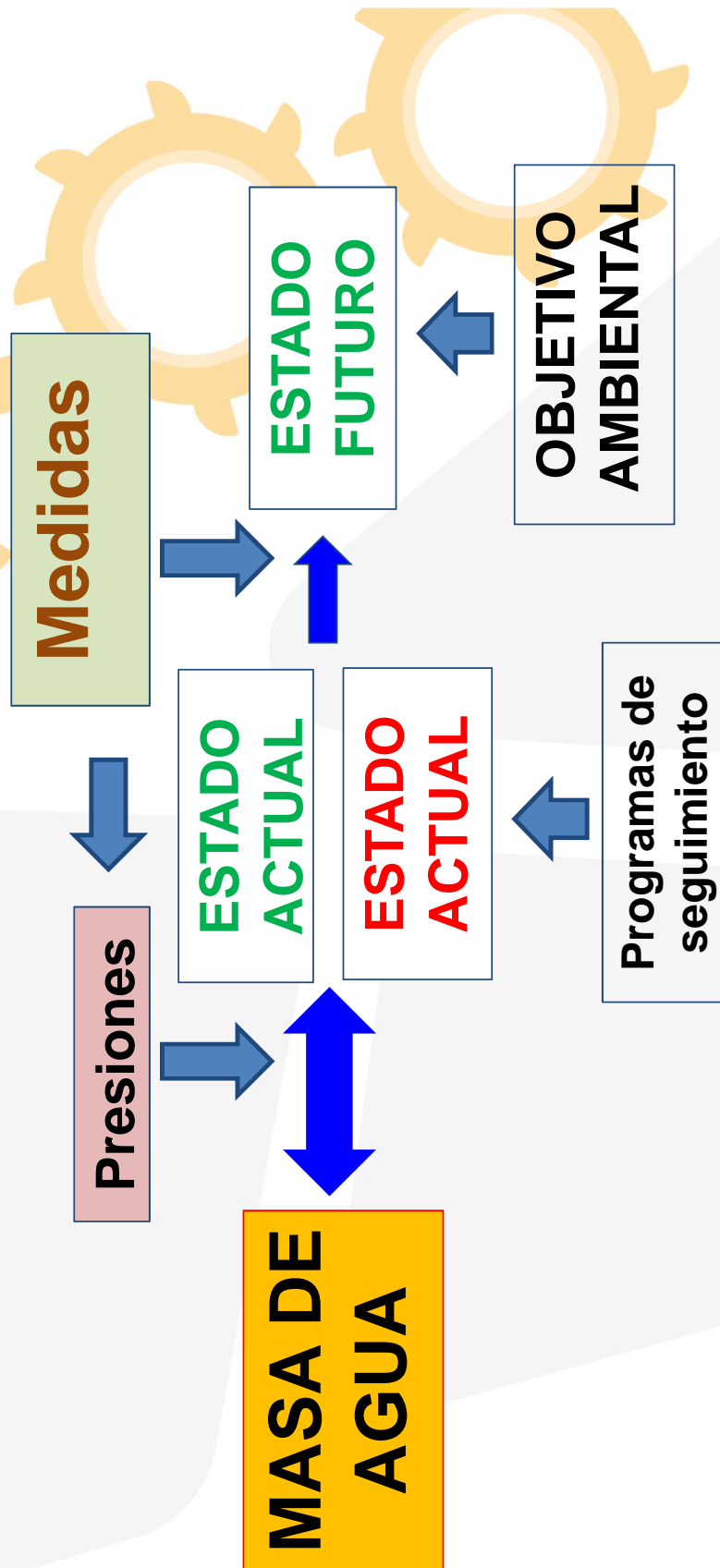
FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# EL PROGRAMA DE MEDIDAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO



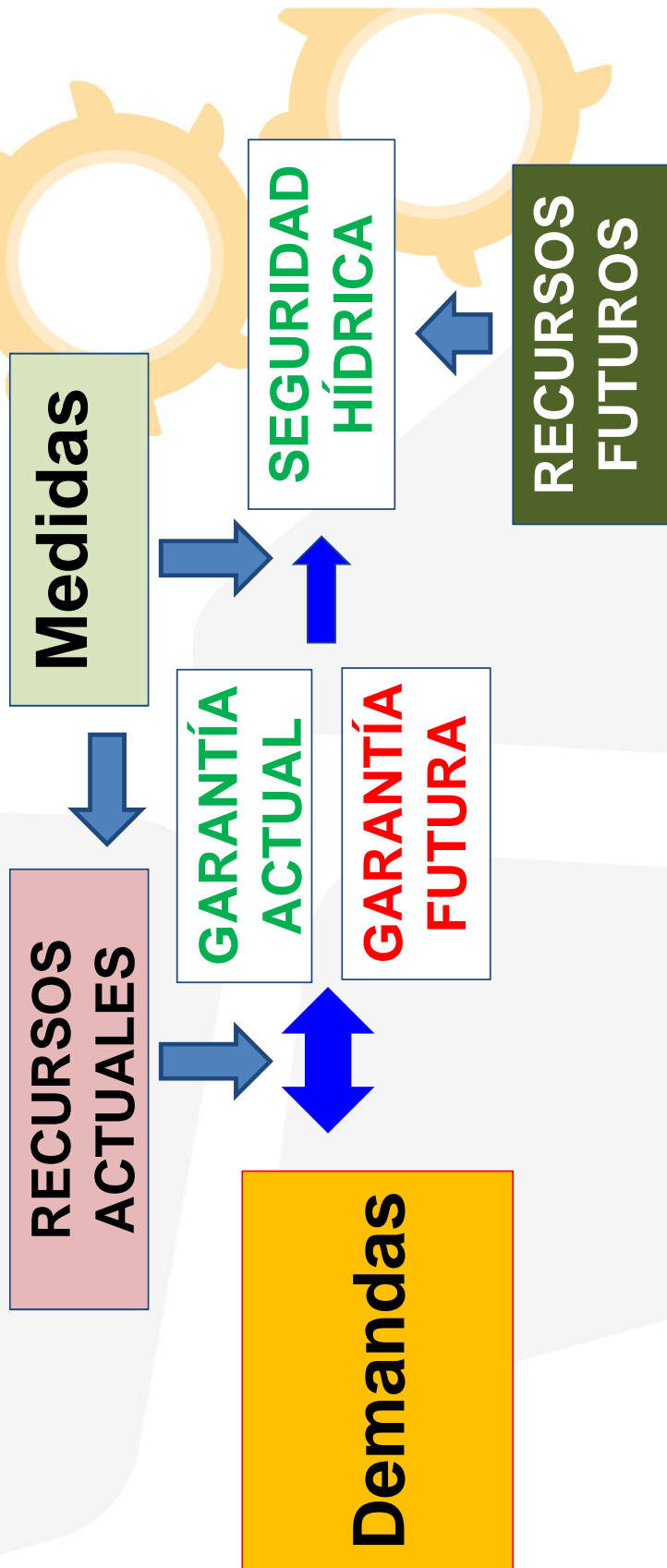
FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# EL PROGRAMA DE MEDIDAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO



FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# PRESIONES

- Puntuales
- Difusas
- Extracción
- Alteraciones morfológicas
- Alteraciones hidrológicas
- Otras

## *Presión potencialmente significativa*



Aquella que, sola o combinada con otras puede poner en riesgo el logro de los Objetivos ambientales.

Ej. El exceso de nitrógeno de origen agropecuario de la cuenca vertiente es superior a 9 kg/ha.

CH Duero Mirame IDUEDuero

Inicio/

**Elementos naturales**  
Ríos  
Lagos y humedales  
Manantiales

**Infraestructuras**  
Presas, azudes y otros obstáculos  
Embalses  
Balsas  
Canales

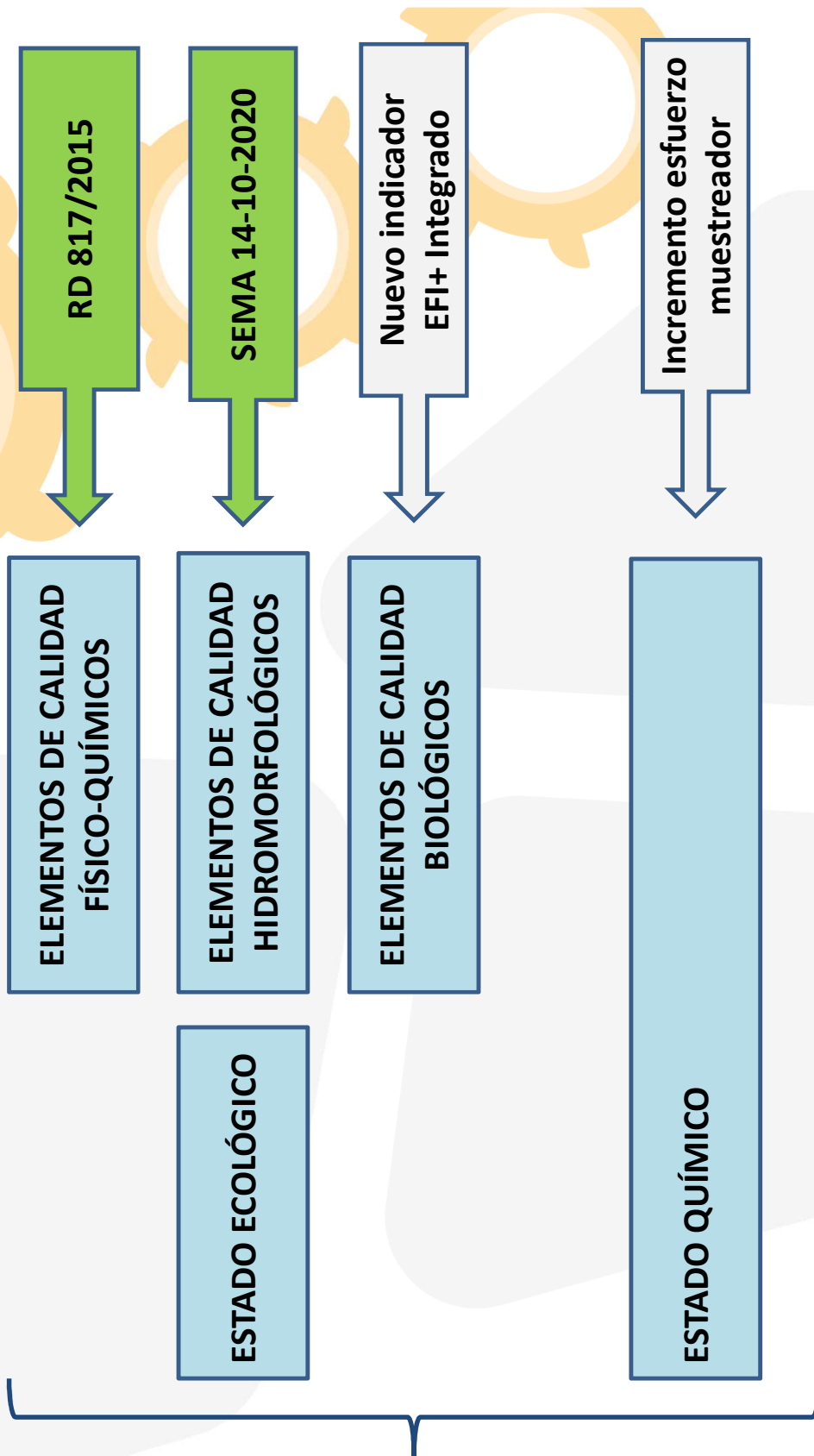
**Masas de agua superficial**  
Río  
Lago  
Embalse  
Canal

**Masas de agua subterránea**  
**Presiones**  
Vertidos  
Puntos de desbordamiento de lluvia  
Vertederos  
Contaminación difusa superficial  
Contaminación difusa subterránea  
Extracciones  
Travases  
Presas, azudes y otros obstáculos  
Obstáculos longitudinales  
Acciones en cauce



# EVALUACIÓN DEL ESTADO/POTENCIAL

## Masas de agua superficial



FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

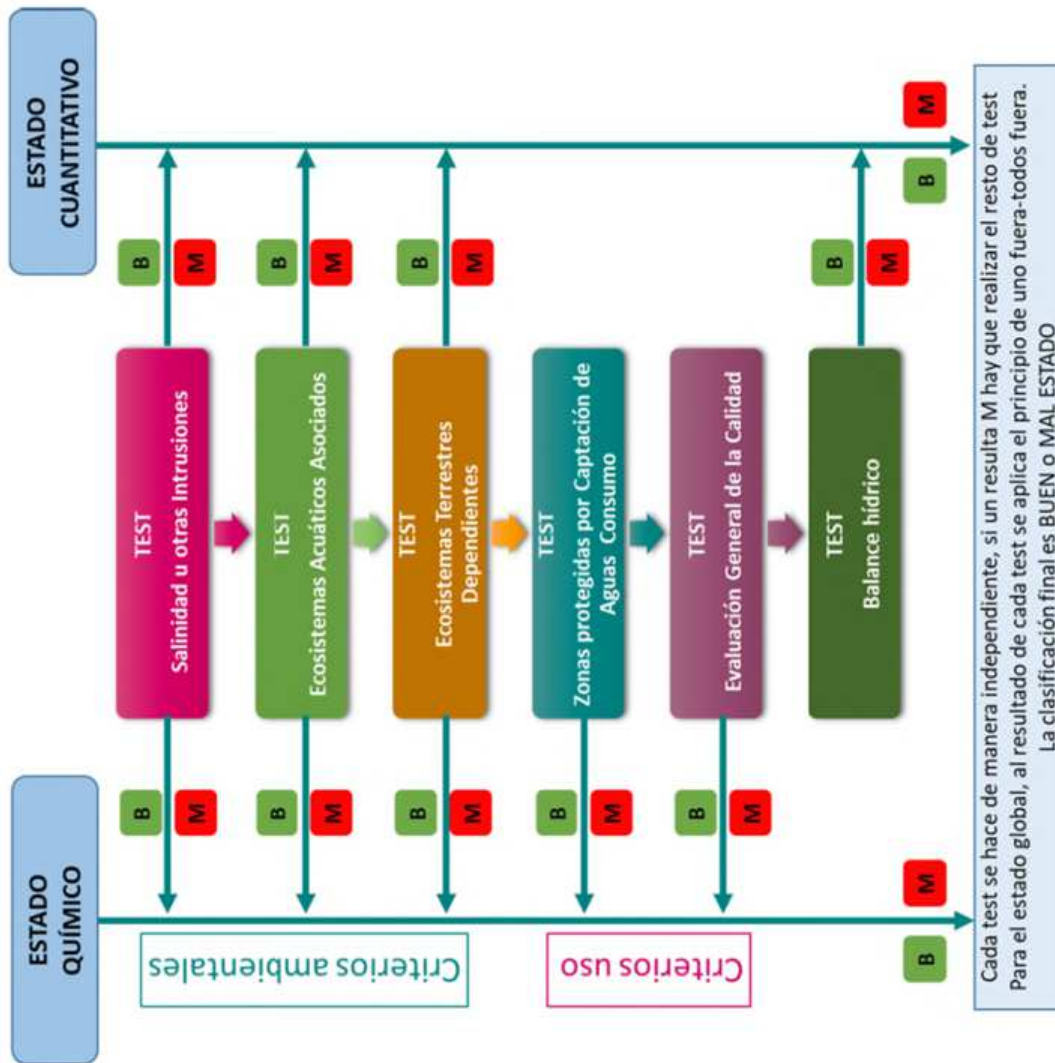
# EVALUACIÓN DEL ESTADO

## Masas de agua subterránea

SEMA  
14-10-2020

Valores  
umbral

Niveles  
referencia



FIRMADO POR:

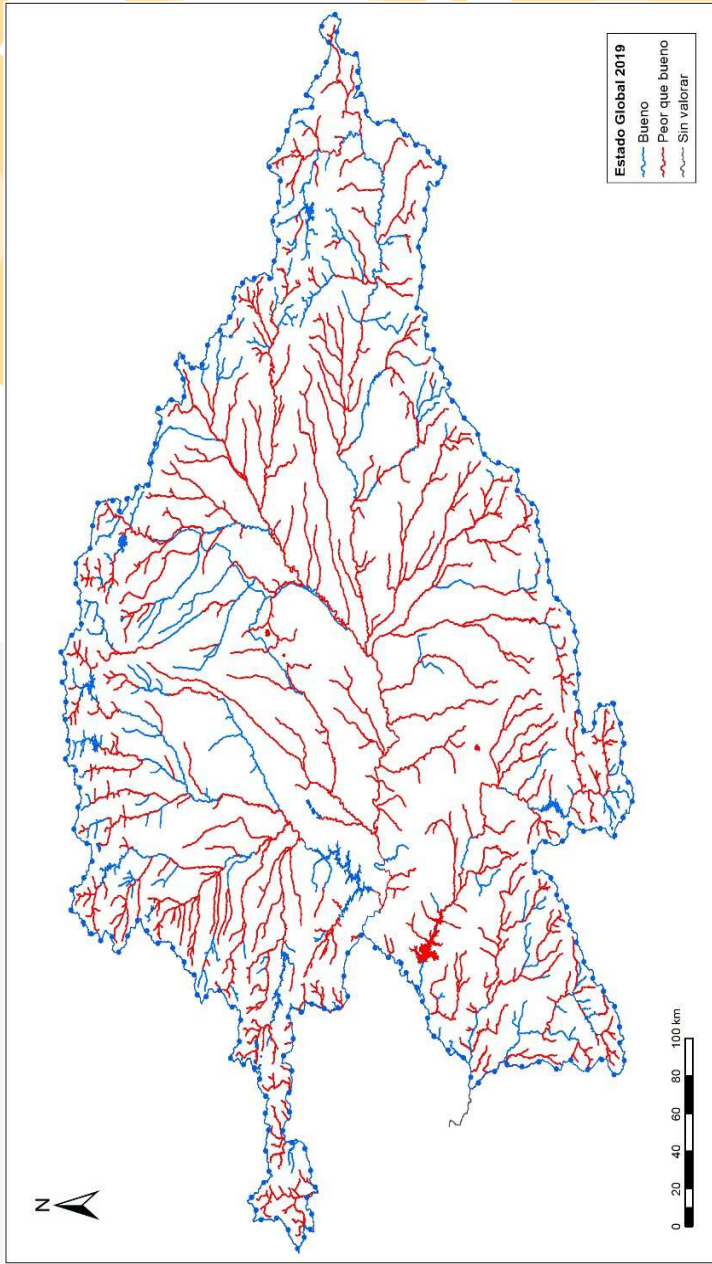
SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# EVALUACIÓN DEL ESTADO

## Masas de agua superficial



Clase	Nº masas de agua	% del total
Buena	204	29%
Peor que buena	499	70%
Sin datos	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>708</b>	<b>100,00%</b>

FIRMADO POR:

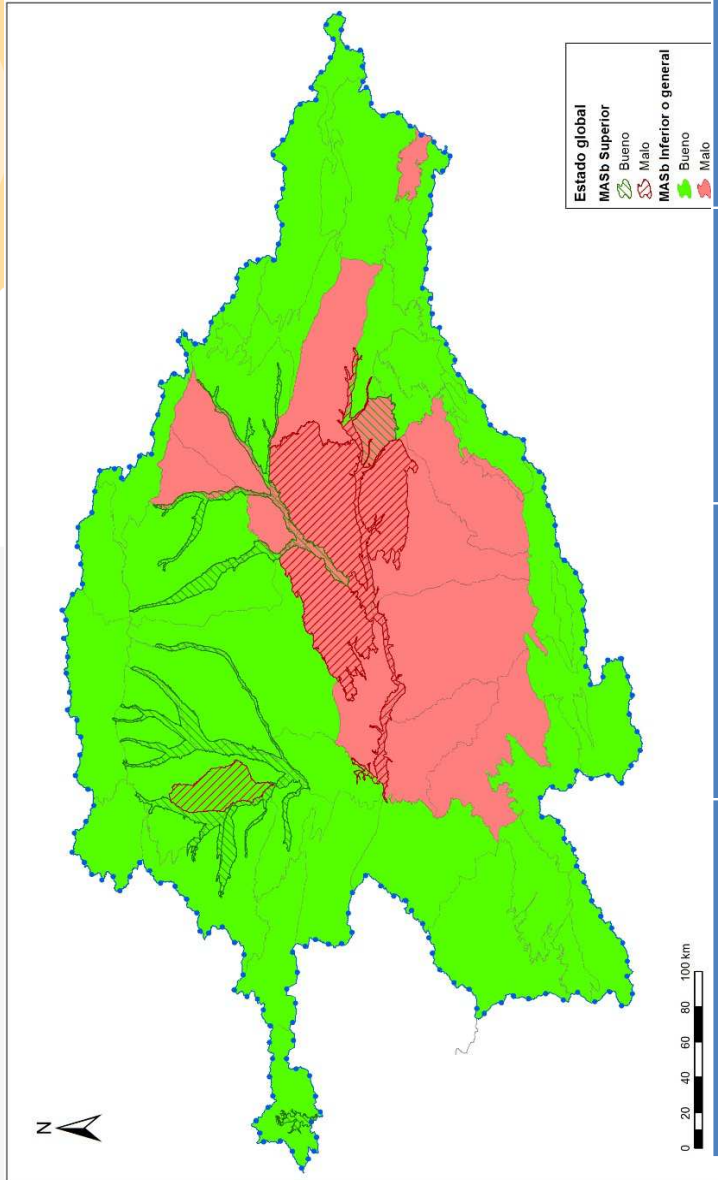
SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# EVALUACIÓN DEL ESTADO

## Masas de agua subterránea



Horizonte	Estado cuantitativo		Estado químico		Estado global	
	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo
Superior	12	0	6	6	6	6
General o inferior	48	4	40	12	39	13
Total	60	4	46	18	45	19

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# OBJETIVOS AMBIENTALES

**OBJETIVO GENERAL: Buen estado en 2015**

**Art. 4 (4)**

**Prórrogas -> Máximo 2027**

**Art. 4 (5)**

**Objetivos menos rigurosos**

**Art. 4 (6)**

**Deterioro temporal**

**Art. 4 (7)**

**Nuevas modificaciones**

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# OBJETIVOS AMBIENTALES

Masas de agua	Objetivo ambiental				Total
	2027	Más allá de 2027	Menos riguroso		
Superficial	699	5	4	0,5%	708
Subterránea	60	-	4	6%	64

Efecto del PdM		
Masas de agua	Buen estado actual	Buen estado 2027
Superficial	204	699
Subterránea	45	60
	29%	99%
	70%	94%
	<b>1.304 M€</b>	<b>967 M€</b>
	<b>Programa de medidas</b>	

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

# OBJETIVOS PLANIFICACIÓN

Medidas de mejora de la depuración

Medidas de permeabilización de masas

Medidas reducción riesgo inundaciones

Medida OMA. Establecimiento de bandas de protección frente a la contaminación difusa

Medidas de eliminación de protecciones

Medidas garantías demandas

Medida OMA. Reducción de la aportación de nitrógeno en la cuenca vertiente

Medidas reducción extracciones

Medidas mantenimiento y seguridad infraestructuras

Medidas adicionales por zona de protección de hábitat o especie

Medidas nuevas demandas

3.100 Mill. €

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

Administración Financiadora	Importe
Administración General del Estado (ACUAES)	68.872.217
Administración General del Estado (DGA-MITERD)	696.963.408
Instituto para la Transición Justa (ITJ-MITERD)	4.277.264
Administración General del Estado (DGDRiyFA-MAPA)	97.469.668
Administración General del Estado (SEIASA)	166.230.312
Administración local municipal	110.117.015
Administración local Diputaciones Provinciales	65.352.810
Administración JCyL (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural)	1.570.756.666
Administración JCyL (Consejería de Fomento y Medio Ambiente)	119.234.578
Administración JCyL (SOMACYL)	9.466.939
Administración Xunta de Galicia (Augas de Galicia)	300.000
Administración Xunta de Galicia (Consellería DE MEDIO RURAL)	100.000
Administración Gobierno de Cantabria (Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos)	543.000
Otros	3.175.000
Usuarios	188.848.410
	<b>3.101.707.286</b>

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>



Categoría	Ayuntamiento (M€)	Diputación provincial (M€)	JCYL (M€)	Cantabria (M€)	Xunta de Galicia (M€)	MITERD (M€)	MAPA(M€)	Particulares (M€)
0-No MITERD	4,61	9,18	10,61	0,4	0	2,18	0	0,18
1-Estudio generales // Planificación hidrológica	0,47	0,88	0	0	0	30,71	0	0
2-Gestión y administración del DPH	0,75	0	942,64	0	0,1	23,53	0	0
3-Redes de seguimiento e información hidrológica	0	0	0	0	0	36,38	0	2,49
4-Restauración y conservación del DPH	0	0	22,05	0	0	169,54	0	0
5-Gestión del riesgo de inundación	0	0	0	0	0	62,34	0	0
6.1-Infraestructuras de regulación	4	0	4,65	0	0	129,01	0	0
6.2-Infraestructuras de regadío	0	0	418,51	0	0	0	166,23	185,05
6.3-Infraestructuras de saneamiento y depuración	89,4	54,13	81,05	0,07	0,3	91,04	0	0
6.4-Infraestructuras de abastecimiento	1,16	0	1,4	0	0	0	0	0
6.7-Otras infraestructuras	9,74	1,17	5,34	0,07	0	43,87	0	0
6.8-Mantenimiento y conservación de inf. hidráulicas	0	0	0	0	0	153,71	0	0
7-Seguridad de infraestructuras	0	0	0	0	0	18,57	0	1,02
8-Recuperación de acuíferos	0	0	34,74	0	0	0	0	0
9-Otras inversiones	0	0	166,94	0	0	9,25	97,47	0,09

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>



# MUCHAS GRACIAS



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O. A.



FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 12/02/2025 18:08:17

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 18/02/2025 19:26:35

CSV: MA0021CREOMYJBMJ3ETJD40PFA1739380101 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

